

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía

- 23** *RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2022, de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios de Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de obras de Acuerdo marco de obras para la creación de plazas de educación infantil de 0-3 años en la Comunidad de Madrid.*
1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:
    - a) Organismo: Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación (INFRA).
    - c) Obtención de documentación e información:
      - 1) Entidad: Área de Contratación de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios.
      - 2) Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30, segunda planta.
      - 3) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
      - 4) Correo electrónico: [contratacioninfraestructuras@madrid.org](mailto:contratacioninfraestructuras@madrid.org)
      - 5) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
      - 6) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.
    - d) Número de expediente: A/OBR-016432/2022.
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo: Obras.
    - b) Descripción: Acuerdo marco de obras para la creación de plazas de educación infantil de 0-3 años en la Comunidad de Madrid.
    - c) División por lotes y número de lotes: Sí. 10 lotes.
      - Grupo 1:
        - Lote 1: Construcción de EI en el territorio formado por los distritos de Fuencarral-El Pardo, Hortaleza y Chamartín.
        - Lote 2: Construcción de EI en el territorio formado por Barajas, San Blas-Canillejas y Vicálvaro, Ciudad Lineal, Moratalaz y Salamanca.
        - Lote 3: Construcción de EI en el territorio formado por los distritos Retiro, Puente de Vallecas y Villa de Vallecas.
        - Lote 4: Construcción de EI en el territorio formado por los Distritos de Latina, Carabanchel, Usera y Villaverde.
        - Lote 5: Construcción de EI en el territorio formado por los distritos de Moncloa-Aravaca, Tetuán, Chamberí, Centro y Arganzuela.
      - Grupo 2:
        - Lote 1: Rehabilitación centros DAT Madrid Capital.
        - Lote 2: Rehabilitación centros DAT Madrid Sur.
        - Lote 3: Rehabilitación centros DAT Madrid Este.
        - Lote 4: Rehabilitación centros DAT Madrid Oeste.
        - Lote 5: Rehabilitación centros DAT Madrid Norte.
    - d) Lugar de ejecución/entrega: Código NUTS ES300 Comunidad de Madrid.
    - e) Plazo de vigencia: hasta 31 de diciembre de 2024.
    - f) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): Sí.
    - g) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
    - h) CPV (referencia de nomenclatura): 45214200-2.
    - i) Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Urgente.  
Motivación de la urgencia: Necesidad de acortar lo máximo posible los plazos de tramitación del expediente para posibilitar el cumplimiento de los objetivos establecidos para la Comunidad de Madrid en la Resolución de 23 de diciembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 25 de noviembre de 2021, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial de los créditos destinados al Programa de impulso de escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, en el marco del componente 21 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de adjudicación: Varios criterios, según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 27.650.000,00 euros.
  - Lote 1: Construcción de EI en el territorio formado por los distritos de Fuencarral-El Pardo, Hortaleza y Chamartín: 3.500.000,00 euros.
  - Lote 2: Construcción de EI en el territorio formado por Barajas, San Blas-Canillejas y Vicálvaro, Ciudad Lineal, Moratalaz y Salamanca: 3.500.000,00 euros.
  - Lote 3: Construcción de EI en el territorio formado por los distritos Retiro, Puente de Vallecas y Villa de Vallecas: 3.500.000,00 euros.
  - Lote 4: Construcción de EI en el territorio formado por los Distritos de Latina, Carabanchel, Usera y Villaverde: 3.500.000,00 euros.
  - Lote 5: Construcción de EI en el territorio formado por los distritos de Moncloa-Aravaca, Tetuán, Chamberí, Centro y Arganzuela: 3.500.000,00 euros.
  - Lote 6: Rehabilitación C. DAT capital: 3.045.000,00 euros.
  - Lote 7: Rehabilitación C. DAT Norte: 1.015.000,00 euros.
  - Lote 8: Rehabilitación C. DAT Sur: 3.045.000,00 euros.
  - Lote 9: Rehabilitación C. DAT Este: 1.522.500,00 euros.
  - Lote 10: Rehabilitación C. DAT Oeste: 1.522.500,00 euros.

6. Garantías exigidas:

Provisional: Se constituirá una garantía provisional por grupo de lotes por el importe que corresponda a la suma de los dos lotes de mayor valor estimado de aquellos a los que se presenten:

- Grupo 1:
  - Lote 1: 105.000,00.
  - Lote 2: 105.000,00.
  - Lote 3: 105.000,00.
  - Lote 4: 105.000,00.
  - Lote 5: 105.000,00.
- Grupo 2:
  - Lote 6: 91.350,00.
  - Lote 7: 30.450,00.
  - Lote 8: 91.350,00.
  - Lote 9: 45.675,00.
  - Lote 10: 45.675,00.

Definitiva: Se constituirá garantía definitiva por un importe del 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido, en cada contrato basado en el Acuerdo Marco del que resulte adjudicatario.

7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación del contratista:
    - Lote 1: Grupo C. Subgrupo todos. Categoría 4.
    - Lote 2: Grupo C. Subgrupo todos. Categoría 4.
    - Lote 3: Grupo C. Subgrupo todos. Categoría 4.
    - Lote 4: Grupo C. Subgrupo todos. Categoría 4.
    - Lote 5: Grupo C. Subgrupo todos. Categoría 4.
    - Lote 6: Grupo C. Subgrupo todos. Categoría 4.

- Lote 7: Grupo C. Subgrupo todos. Categoría 3.
  - Lote 8: Grupo C. Subgrupo todos. Categoría 4.
  - Lote 9: Grupo C. Subgrupo todos. Categoría 3.
  - Lote 10: Grupo C. Subgrupo todos. Categoría 3.
- b) Solvencia económica y financiera: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 18 de julio de 2022.
  - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.
  - c) Lugar de presentación: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
  - d) Admisión de variantes: No.
  - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de las proposiciones. El plazo indicado se ampliará en quince días hábiles cuando sea necesario seguir los trámites del artículo 149.4 de la Ley.
9. Apertura de ofertas:
- a) Entidad: Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía (D. G. de Infraestructuras y Servicios).
  - b) Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30, planta baja.
  - c) Localidad: 28002 Madrid.
  - d) Fecha y hora: La apertura de la documentación administrativa se celebrará, a las 10:00 horas, el segundo día hábil siguiente a contar desde el último día de presentación de ofertas. Si este último día fuera inhábil el acto se realizará el día hábil siguiente. Se publicará en el portal de la contratación pública fecha y hora de celebración para la apertura de la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor. Posteriormente se publicará en el portal de la contratación pública fecha y hora de celebración de la Mesa para la Apertura de las Proposiciones Económicas.
10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 16 de junio de 2022.
11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid  
(URL <http://www.madrid.org/contratospublicos> )  
se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones del PCAP.
- Hágase público para general conocimiento.
- Madrid, a 15 de junio de 2022.—El Director General de Infraestructuras y Servicios, Ignacio García Rodríguez.

(01/12.607/22)

